



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIV - Nº 138  
CORDOBA, (R.A) **MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2006**  
[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

EPPA ASOCIACIÓN CIVIL - EDUCACIÓN  
PERMANENTE PARA ADULTOS

RÍO CEBALLOS

La secretaria propone convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 (veintiocho) de agosto de 2006 a las 9 horas en la sede de la entidad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Considerar, aprobar, o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. 2) Elegir a los miembros de la comisión directiva. 3) Considerar las condiciones de la cesión de las nuevas instalaciones del Instituto San Diego, sede de EPPA (actualmente en ampliación) para uso de la entidad. 4) Debatir la propuesta del tesorero sobre una convocatoria a la presentación de propuestas y sus requisitos. 5) Discutir la eventual reforma de los estatutos en su artículo 17 (frecuencia de reuniones de la comisión directiva).  
3 días - 17436 - 25/8/2006 - \$ 93.-

CENTRO VECINAL  
VILLA PAN DE AZÚCAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/9/2006 a las 10 horas en su sede social. Se informa a este efecto, el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Denominación de dos socios para refrendar el acta. 3) Consideración de memoria y balance. 4) Informe del órgano de fiscalización. 5) Renovación de autoridades.  
3 días - 17439 - 25/8/2006 - \$ 30.-

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA  
LA PARÁLISIS INFANTIL DE SAN  
FRANCISCO

Convócase a los señores socios de la Asociación para la Lucha contra la parálisis Infantil de San Francisco "Entidad Adherida" a Alpi Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 31 de agosto del año 2006 a las 18 horas, en el local de la misma para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Motivos por el cual se efectúa la asamblea fuera de término. La Secretaria.  
3 días - 17440 - 25/8/2006 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
YOFRE SUD

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 15/9/06 a las 20,00 hs. en sede institucional. Puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Reforma estatutaria. El Sec.  
3 días - 17444 - 25/8/2006 - s/c.

MUTUAL RIVADAVIA

Convoca a Asamblea Electoral de Distrito Nº 25, Centro de Atención Córdoba, que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 2006, a las 21 horas, en Bvrad. San Juan y Vélez Sarsfield - Córdoba, a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un secretario y dos asambleístas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Designación de 1 delegado titular y 1 delegado suplente para representar a los socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del estatuto social y reglamento de asambleas. El Sec.  
Nº 17437 - \$ 21.-

ASOCIACION CIVIL CRYPTA JESUITICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Setiembre de 2006, a las 12,00 hs. en la sede social, Colón esq. Rivera Indarte 201 de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Causas por la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración del balance general, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio. La comisión directiva.  
3 días - 17434 - 25/8/2006 - \$ 51.-

MERCASOFA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a los accionistas de Mercasofa Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Setiembre de 2005 a las 18,30 horas, en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la sede social de Ruta 19 Km 7 y 1/2, calle de la Semillería, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1 Ley 19.550), correspondientes al Ejercicio social Nº 8 (comprendido entre el 1/5/05 y el 30/4/06); 3) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance de los Arts.

275 y 298 de la Ley Nº 19.550. 4) Retribución del Directorio por el ejercicio Nº 8, aún en exceso de lo determinado en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. 5) Retribución de la sindicatura por el ejercicio Nº 8. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. El Directorio. Cba., 17 de Agosto de 2006.  
5 días - 17409 - 29/8/2006 - \$ 210.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

LAS SARDANAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Daniel Colomer, DNI. 14.703.326, argentino, casado, 44 años, arquitecto, y Sandra Fadda, DNI. 16.158.954, argentina, casada, 43 años, docente, ambos domiciliados en Martiniano Leguizamón 4022, Bº Urca, ciudad de Córdoba. Fecha: 7/7/06. Denominación: Las Sardanas S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Córdoba, sede en Alvear 47, 2º Piso, oficina "B". Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la administración de propiedades inmuebles de todo tipo, y en particular consorcios de copropietarios de edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal (Ley 13.512) barrios cerrados, urbanizaciones, countrys o condominios, así como la confección de proyectos, asesoramiento, ejercicio de representaciones y mandatos, y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros. Capital: \$ 10.000.- divididos en 1.000 cuotas de \$ 10 c/u que suscriben: El Sr. Colomer 500 cuotas sociales, o sea \$ 5.000 (50% del capital social) y la Sra. Fadda 500 cuotas sociales, o sea \$ 5.000.- (50% del capital social), e integran en un 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración y Representación: será ejercida por un socio gerente, quedando designado el Sr. Daniel Colomer gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1ra. Instancia y 13º Nominación en lo Civil y Comercial de Concursos y Sociedades Nº 1. Of. 1/8/06. Mercedes Rezzónico - Pro-Sec. Letrada.  
Nº 16166 - \$ 91.-

HUCHA S.A.

Edicto rectificativo

En Aviso Nº 8458 de fecha 11/5/2006, donde

dice: Artículo Noveno, debe leerse: Artículo Décimo Noveno. Por el presente se subsana el error.

Nº 16351 - \$ 35

ISSETTA HNOS. S.A.

DEAN FUNES

Constitución de Sociedad Anónima

Socios: Issetta Walter Fabián, nacido el 15/9/1967, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Perón 499 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI Nº 18.504.920 e Issetta Javier Eduardo, nacido el 28/4/1969, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle San Martín 453 de la ciudad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI Nº 20.786.334. Constitución: acta constitutiva del 1 de marzo de dos mil seis y Acta Nº 1 rectificativa del 28 de junio de dos mil seis. Denominación social: "Issetta Hnos. S.A.". Domicilio: constitución Este Nº 514 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Metalurgia: industriales: fabricación de maquinarias industriales en general, mediante la elaboración y/o maquinación de metales ferrosos y no ferrosos, de hierros, aceros especiales y de aleación, rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto fabricado y/o adquirido. Comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Alimentación: elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación y/o exportación de productos, subproductos derivados relacionados con la industria alimenticia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: Plazo: la duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) representado por 100 (cien) acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 200 (pesos doscientos) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscriptas de la siguiente manera: Issetta Walter Fabián 50 acciones por un monto de pesos diez

mil e Issetta Javier Eduardo 50 acciones por un monto de pesos diez mil. Administración y fiscalización: la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 (uno) y un máximo 5 (cinco) con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, está a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Autoridades: Presidente: Issetta Walter Fabián DNI 18.504.920. Director suplente: Issetta Javier Eduardo DNI 20.786.334. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de agosto de 2006.

N° 16283 - \$ 151

**EMPREDISC SRL**

**SAN MARCOS SIERRA**

**Constitución de Sociedad**

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 1, hace saber que se ha dado inicio a los autos caratulados: "Empredisc SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio". Socios: Nélide del Valle González, de 49 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Camino al Rincón s/n, San Marcos Sierra, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Cba., DNI 13.053.613 y Cristian Iván Enrique Lucero, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Camino al Rincón s/n, San Marcos Sierra, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Cba. DNI 30.965.776. Fecha del instrumento de constitución: 20/7/2006. Denominación: Empredisc SRL. Domicilio: San Marcos Sierra, Departamento Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: la explotación agrícola ganadera de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, compraventa de todo tipo y especie de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, semovientes, maquinaria agrícola y agroquímicos, compraventa y locación de inmuebles rurales y urbanos, dar y tomar en consignación para su cría, recría y venta todo tipo de animales y reproducción de los mismos. Igualmente tendrá por objeto la comercialización de mercaderías del rubro alimenticio, tanto en el orden mayorista y minorista. 2) Transporte y fletes: de cosas, alimentos, mercadería, materiales de construcción y de cualquier otro tipo, dentro y fuera del país. 3) Esparcimiento: tendrá igualmente por objeto la explotación del rubro bar, confitería bailable, pub, comedor, restaurante y afines. 4) Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. Duración:

veinte (20) años, el que comenzará a partir de la firma del contrato. Capital social: pesos veinte mil dividido en cien cuotas de pesos doscientos cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Nélide del Valle González, cincuenta cuotas equivalentes a la suma de pesos diez mil y Cristian Iván Lucero, cincuenta cuotas equivalentes a la suma de pesos diez mil. Órganos de administración: la dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o terceros ajenos a la sociedad, los que serán designados por tiempo determinado o indeterminado posteriormente a la constitución de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mediante resolución labrada en Acta N° Uno (1) de fecha 20/7/06, los socios de Empredisc SRL dispusieron: 1) Fijar como domicilio de la sociedad Empredisc SRL en Cno. al Rincón s/n de la localidad de San Marcos Sierra, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba. 2) Designar gerente de la sociedad Empredisc SRL al Sr. Elio Tomás Murgia, DNI 14.304.749.

N° 16292 - \$ 184

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**GENERAL DEHEZA**

**Constitución de Sociedad  
Solicita Inscripción**

Socios: Leandro Magallanes Rufer, argentino, de profesión transportista, de estado civil casado, domiciliado en calle Liniers N° 198 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.206.825, el Sr. Walter Magallanes, argentino, de profesión transportista, de estado civil soltero, domiciliado en calle Liniers N° 198 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.662.860, el Sr. Guillermo Fabio Magallanes, argentino, de profesión transportista, de estado civil soltero, domiciliado en calle Matéu N° 230 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, DNI N° 25.617.258, Ricardo Andrés Magallanes, argentino, de profesión transportista, de estado civil soltero, domiciliado en calle Portugal N° 625 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, DNI 27.540.605 y Cristian Darío Magallanes, argentino, de profesión transportista, de estado civil soltero, domiciliado en calle Liniers N° 198 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, DNI 28.713.044. Fecha de constitución: 26/4/2006. Denominación: "Compañía Argentina de Transporte Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Liniers N° 198, de la localidad de General Deheza, Pcia. de Córdoba. Objeto social: Actividad comercial: realizar por cuenta propia o asociada a terceros todo tipo de transporte de carga, de corta, media y larga distancia, ya sea en el territorio argentino como en el extranjero, con medios de movilidad propios o de terceros. Inmobiliaria: venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles en general. Actividad Financiera: conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal y/o real; otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder, descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21.526 de Entidades financieras. Además de realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades de los tipos previstos por la ley, como así también adquirir o vender títulos y acciones

u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados. Duración: noventa (90) años desde la fecha de constitución. Capital social: el capital social está constituido por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en diez mil cuotas (10.000) de pesos Diez (\$ 10) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: el socio Sra. Leandro Magallanes Rufer, la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) equivalentes a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) que representan el veinte por ciento (20%) del Capital Social; el socio Walter Magallanes la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) que representan el veinte por ciento (20%) del Capital Social, el socio Ricardo Andrés Magallanes, la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) que representan el veinte por ciento (20%) del Capital Social, el socio Guillermo Fabio Magallanes, la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) que representan el veinte por ciento (20%) del capital social. Dirección y administración: a cargo de dos (2) socios Leandro Magallanes Rufer y Walter Magallanes, en calidad de socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dr. Martín Lorio, secretario. Juzg. C. y C. de 3° Nom. Of. 12/6/2006.

N° 16177 - \$ 195.-

**VICA SRL**

**ALMAFUERTE**

**Constitución de Sociedad**

En la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba; a los 2 días del mes de mayo de 2006, entre los señores: Castellani Jorge Daniel, DNI N° 14.581.933, de profesión comerciante, argentino, divorciado, de 44 años de edad, domiciliado en calle León XIII 528 de la ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba; Castellani Alicia María DNI N° 13.074.541, de profesión comerciante, argentina, casada, de 47 años de edad, domiciliado en calle Franklin 178 de la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, Vietti Fernando Daniel, DNI 18.421.917, de profesión comerciante, argentino, casado, de 39 años de edad, domiciliado en calle Yatasto N° 556, Río Tercero, Provincia de Córdoba y Vietti Javier Alberto, DNI 20.643.518, de profesión comerciante, argentino, casado, de 37 años de edad, domiciliado en calle Cristino Tapia N° 106, Río Tercero, Provincia de Córdoba, intervienen por sí y expresan que convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley 19550, modificatorias y las siguientes cláusulas: Denominación social: la sociedad girará bajo la denominación social "Vica SRL". Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la sede social de calle Franklin 178 de la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba. Duración: la sociedad tendrá un plazo de duración de veinticinco (25) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, o en cumplimiento de mandatos, las siguientes actividades: 1) La realización de la actividad minera en todas sus etapas, con medios propios o de terceros. 2) La prestación de servicios conexos a la minería,

como por ejemplo: logística, distribución, almacenaje, manipulación, acondicionamiento y embalaje, etc. 3) La realización de transporte de cargas nacional o internacional, con medios propios o de terceros. 4) Tomar representaciones y consignaciones de todo tipo de bienes y servicios del país y del exterior, ofrecerlos y comercializarlos dentro del territorio nacional y del extranjero. 5) La realización de la actividad de movimiento y preparación de suelos, con bienes propios o de terceros. 6) La compra y venta de rodados, maquinarias y equipos, sus accesorios y repuestos para todo tipo de actividades. 6) Comprar, vender, alquilar o negociar inmuebles, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la administración de los mismos. 7) Realizar todo tipo de operaciones financieras con instituciones o personas del país y del extranjero. 8) Asociarse con terceros formando uniones transitorias de empresas, integrar grupos de colaboración empresaria, transitorias de empresas, integrar grupos de colaboración empresaria, transitorias de empresas, integrar grupos de colaboración nuevas o existentes con aporte de capital. 9) Importar y exportar todo tipo de bienes. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas partes de pesos cien (\$ 100) cada una, es suscripto por los socios de la siguiente forma: Castellani Jorge Daniel, suscribe 125 cuotas equivalentes a \$ 12.500, Castellani Alicia María, suscribe 125 cuotas equivalentes a \$ 12.500, Vietti Fernando Daniel suscribe 125 cuotas equivalentes a \$ 12.500, Vietti Javier Alberto, suscribe 125 cuotas equivalentes a \$ 12.500. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un mínimo de dos (2) y un máximo de (4) gerentes, socios o no, cuya resolución se adoptará con las mayorías que establece el art. 160 de la Ley 19.550 y modificatorias; en el mismo acto constitutivo los socios designan a Vietti Javier Alberto DNI 20.643.518 y Castellani Alicia María DNI 13.074.541, como gerentes titulares, y a Castellani Jorge Daniel DNI 14.581.933 y Vietti Fernando Daniel DNI 18.421.917 como Gerentes Suplentes. Ejercicio comercial - Distribución de resultados: el día 30 de abril de cada año cerrará el ejercicio comercial, a esa fecha se confeccionará el Balance General de la sociedad, conforme a las normas legales que rijan en la materia. Fiscalización: los socios tienen las más amplias facultades para requerir información y efectuar verificaciones y controles que estimen pertinentes. Asimismo, la sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas en la ley para las sociedades anónimas en cuanto fueren compatibles. Oficina, 1/8/06. P. de Cantarutti, Sec..

N° 16138 - \$ 275

**PERLISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Prórroga de la sociedad**

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 6) Secretaría a cargo Dr. Hugo Horacio Beltramone, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Perlisa Sociedad de Responsabilidad Limitada s/I.R.P.C. Prórroga - Expte. N° 1054769/36" por acta de fecha 10/4/06 ratificada el 23/5/06 la totalidad de los socios, Luisa del Carmen Carroza y Luis Omar Salas han resuelto prorrogar la duración de la sociedad por el termino de noventa y nueve (99) años

contados a partir del 1 de agosto del año 1993. Of. 2/8/06. A. de León, Prosec..

N° 16289 - \$ 35

**CAPDEL S.A.**

**Reducción de Capital**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Capdel S.A. de fecha 28/7/06 (Acta N° 35) se resolvió aprobar la reducción del capital social en el 50% del mismo mediante la disminución del valor nominal de las acciones de pesos dos (\$ 2) a pesos (\$ 1) por acción, modificando el artículo cuarto de los estatutos sociales, quedando en consecuencia el Capital Social reducido a la suma de pesos nueve millones (\$ 9.000.000). Las oposiciones en los términos de los arts. 204 y 83 inc. 3° Ley 19.550 deberán cursarse en el domicilio de: Duarte Quirós 1400, Administración. Córdoba, 7 de agosto de 2006.

N° 16279 - \$ 35

**COL CAR S.A.**

**Elección de autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime- de Accionistas N° 72, celebrada el día 9 de mayo de 2006, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Sr. Sebastián Arturo Beltrán DNI N° 22.561.834. Vicepresidente: Sra. María Laura Beltrán DNI N° 21.398.642 y 1° Director Suplente: Sr. Gustavo Eduardo Antacli, DNI N° 16.947.801. 2° Director suplente: Sr. Jorge Marcelo Rufino DNI N° 10.249.181. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 31 de julio de 2006.

N° 16262 - \$ 47

**MYT CONSULTORA SRL**

**Constitución de Sociedad**

Por contrato de fecha 14/2/2006 y acta de reunión de socios de fecha 15/5/06 - Osvaldo Raúl Marchesini, DNI 10.445.661, argentino, fecha de nacimiento 19/5/1952, casado, con domicilio en calle S. J. Calasanz 261, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, Ingeniero Civil y Juan Carlos Traversaro, DNI 13.984.218, argentino, fecha de nacimiento 17/6/1960, casado, con domicilio en Mónaco 413 Provincia de Córdoba, Ingeniero Civil. Domicilio y sede: Tarragona 1350 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al 1) Estudio, planeamiento, asesoramiento, análisis de factibilidad, proposición de esquemas, anteproyectos y proyectos de obras de ingeniería civil e industrial, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, urbanizaciones, pavimentos, redes troncales y de distribución de gas, luz y cloacas, construcciones y montajes industriales, dirección, administración, supervisión, inspección y contralor de obras públicas o privadas, nacionales e internacionales y toda otra locación de servicios intelectuales y de obras. 2) Realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal,

construcción de cualquier tipo de edificación, ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades comerciales: mediante la compra-venta, importación, permuta; exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 14.000, dividido en 1400 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una. Suscribiendo Osvaldo Raúl Marchesini: 700 cuotas (\$ 7.000) y Juan Carlos Traversaro: 700 cuotas (\$ 7.000). Integración: en bienes conforme inventario adjunto. Administración y representación: ejercida por una gerencia integrada por los señores Osvaldo Raúl Marchesini y Juan Carlos Traversaro quienes revestirán el carácter de socios gerentes obligando a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad: Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Director técnico a cargo de la construcción Osvaldo Raúl Marchesini quien aceptó el cargo. Juzg. Civ. y Com. de 29ª Nom. Of. 7/8/06.

N° 16352 - \$ 174

**LA LEONOR S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime- de Accionistas N° 18, celebrada el día 10 de mayo de 2006, resultaron electas y designadas para integrar el directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Sr. Arturo Ricardo Beltrán, DNI N° 6.551.691. Vicepresidente: Srta. María Eugenia Beltrán DNI N° 26.483.347. Director suplente: Sr. Néstor Vicente Luján Zanolí DNI N° 14.405.879. Córdoba, 21 de julio de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 16261 - \$ 39

**SERVISELL SRL**

**Modificación Objeto Social**

Por acta de fecha 5/6/06 el Sr. Raúl Alberto Mare, argentino, divorciado, de profesión Licenciado en Administración, de 40 años de edad, nacido el 9 de noviembre de 1965, DNI N° 17.385.008, domiciliado en calle Real de Azua N° 3730, B° Urca de la ciudad de Córdoba y el Sr. Waldo Daniel Nallar, argentino, casado, de profesión contador público, de 40 años de edad, nacido el 17 de diciembre de 1965, DNI N° 17.534.105, domiciliado en Av. General Paz N° 1260 de B° Independencia de esta ciudad de Córdoba, ambos hábiles para contratar y únicos socios de Servisell SRL, resuelven modificar la cláusula Tercera de la sociedad a la cual se le agrega el inciso 5) que dice: 5) La prestación de los servicios de compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, instalación y operación de sistemas y accesorios y equipos de seguridad. Córdoba, 7 de agosto de 2006. Juzg. 13ª C. y C. (Conc. y Soc. N° 1).

N° 16326 - \$ 48

**LIDER PRICE ARGENTINA S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 10/3/2006 se resuelve establecer el número de integrantes del Directorio en Cinco (5) directores titulares y un (1) director suplente designándose autoridades y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 65 del 10/3/2006, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jean, Christophe Brindeau DNI 94.044.829. Vicepresidente: Henri Claude Viricelle (DNI N° 93.960.260), Directores titulares: Francis André Mauger (Documento Brasileiro N° V357593-K), Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte Portugués N° X-828354) y Santiago Peluffo (DNI N° 14.217.170) y Director Suplente: Bernard Petit (Pasaporte N° 42030010952), los que fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa de esta ciudad de Córdoba. Inspección de Personas Jurídicas, Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 18 de julio de 2006.

N° 16203 - \$ 55

**CONO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria 05/09/2005**

Se designa síndica titular a la Contadora Liliana Beatriz González, DNI 16.965.885, matrícula profesional N° 10-8053-3 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y como síndica suplente a la Contadora María Laura Cúchero, DNI 26.330.375, matrícula profesional N° 10-13068-9 del mismo Consejo Profesional. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2 de junio de 2006.

N° 16280 - \$ 35

**DENTALIA S.A.**

Por Regularización de Ortiz Diego Alejandro; Cargnelutti Luis María; Tealdo Alizieri Carlos Eduardo Sociedad de Hecho

Denominación: Dentalia S.A. Fecha del acta constitutiva: 14 de noviembre de 2005. Fecha del acta rectificativa ratificativa: 17 de mayo de 2006. Socios: Señores Luis María Cargnelutti de 51 años de edad, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Química, con domicilio real en calle Pasaje Ignacio Aquino N° 1167 del B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, LE 11.034.340, Carlos Eduardo Tealdo Alizieri de 48 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Conrado Nalé Roxlo N° 606 ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI 13.132.759, Diego Alejandro Ortiz de 39 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fraguero N° 5000 Manzana 24 Lote 1 Casa 1 B° Juan B. Justo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.414.094. Domicilio y sede social: el domicilio legal es en la jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y estableciéndose la sede en calle Lima N° 1180, B° General Paz Norte de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: comercialización por cuenta propia o de terceros, asociada en el país o en el extranjero, de bienes y servicios destinados a la provisión y equipamiento de maquinaria,

equipos e insumos en laboratorios dentales y afines dedicándose a la fabricación, diseño, producción, montaje e instalación de partes fabricadas y a fabricarse, así como a la prestación de servicios de consultoría y desarrollo sobre los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar actos y celebrar contratos relacionados al objeto social en áreas complementarias y de otra naturaleza. Capital: Pesos Doce Mil Trescientos (\$ 12.300) representado por Un Mil Doscientas acciones de pesos Diez con 25/100 (\$ 10,25) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase A con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Luis María Cargnelutti Cuatrocientas (400) acciones, Carlos Eduardo Tealdo Alizieri Cuatrocientas (400) acciones y Diego Alejandro Ortiz Cuatrocientas (400) acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, electos por el término de un ejercicio. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Presidente Luis María Cargnelutti LE 11.034.340, Vicepresidente Primero Carlos Eduardo Tealdo Alizieri DNI 13.132.759, Vicepresidente Segundo Diego Alejandro Ortiz DNI 17.414.094. Director suplente: Blanca Liliana Fredes, de 46 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Conrado Nalé Roxlo N° 606 del B° Los Gigantes, DNI 13.740.138. Representación social: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en forma conjunta, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: en virtud de ser una sociedad no contemplada en el Art. 299 de la Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura a tenor de lo prescripto por el Art. 284 in fine de la ley sustantiva, adquiriendo el derecho de contralor conferido por el art. 55 de igual texto legal y correlativamente nombran un Director Suplente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 2 de agosto de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 16349 - \$ 210

**SERVI-TRANS S.R.L.**

**Constitución de Sociedad**

Socios: Sergio Ariel Ruiz, D.N.I. N° 27.247.410, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, soltero, fecha de nacimiento 26/4/1979, domiciliado en calle León N° 1862 de Barrio Maipú y Gabriel Bernardo Ruiz, D.N.I. N° 12.613.718, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, casado, fecha de nacimiento 23/8/1956, domiciliado en calle León N° 1862 de Barrio Maipú de la ciudad de Córdoba. Denominación: Servi-Trans S.R.L. Fecha de constitución: acta constitutiva de fecha 26/4/2006 y acta del 27/5/06. Domicilio: domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Soconcho N° 3836 de Barrio Ampliación San Pablo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios de mecánica pesada y ligera, electricidad, electrónica, gomería, alineado y

balanceado de automotores, motovehículos, camiones, pick-ups, vehículos 4 x 4 y demás vehículos afines; B) Diagnóstico, mantenimiento y reparación de automotores, motovehículos, camiones, pick-ups, vehículos 4 x 4 y demás vehículos afines y demás vehículos afines; C) Compra, venta e intercambio de repuestos nacionales e importados, nuevos y usados para automotores, motovehículos, camiones, pick-ups, vehículos 4 x 4 y demás vehículos afines y demás vehículos afines; D) Importación y exportación de los repuestos referidos en el inciso anterior; E) Servicios de transporte de carga mediante automotores, motovehículos, camiones, pick-ups, vehículos 4 x 4 y demás vehículos afines y demás vehículos afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar cualquier acto lícito y de comercio vinculados directa o inmediatamente con su objeto y fines tanto en el país como en el extranjero. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución de los socios, cuya inscripción se solicitará con noventa días de antelación al vencimiento de dicho plazo de duración. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-), dividido en dos mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una y que se suscriben de la siguiente forma: la cantidad de un mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10.-) cada una, equivalentes a Pesos catorce mil (\$ 14.000.-) y que corresponden al setenta por ciento (70%) del capital social integrado por el Sr. Sergio Ariel Ruiz y la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10.-) cada una, equivalentes a Pesos Seis mil (\$ 6.000.-) y que corresponden al treinta por ciento (30%) del capital social integrado para Gabriel Bernardo Ruiz. Integración: el capital suscrito ha sido integrado en un cien por ciento (100%) al momento de la suscripción y consiste en bienes muebles no registrables que se detallan y se encuentran valuados e inventariados conforme surge del Inventario y Avalúo realizado por los mismos socios. Los bienes de capital que aportan los socios son bienes fruto de su trabajo personal. Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, en cuyo cargo es designado en este acto el socio Sergio Ariel Ruiz, quien tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma, debiendo actuar conforme los derechos y obligaciones que las leyes establecen. Cierre de ejercicio: El día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual, el que será puesto a disposición y consideración de los socios dentro del plazo de noventa (90) días de cerrado el ejercicio. Los socios formularán las observaciones que estimen pertinentes, dentro de los quince (15) días siguientes, en forma escrita y fundada, caso contrario los mismos se considerarán aprobados automáticamente. De las utilidades que resultaren se destinarán a: a) A la reserva legal conforme lo establece la Ley 19.550 y sus modificaciones; b) A las reservas que se pudieran crear con afectación especial; c) El remanente se distribuirá entre los socios conforme a sus participaciones en el capital social. En caso de pérdidas las mismas serán soportadas en igual forma. Juzg. Civil y Comercial 13ª Nom. (Soc. y Conc. Nº 1).

Nº 16527 - \$ 251.-

EL ARENAL DE SAN JOSE S.A.

#### Designación de Autoridades

Por acta Nº 3 de Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre del 2005 y Acta de Directorio Nº 10 del 30 de setiembre del 2005 y atento a lo establecido estatutariamente se eligieron: Presidente Sr. García Sorondo, Pedro José, DNI 10.153.125, como Vicepresidente al Sr. Candela, Omar José, DNI 17.626.706, como Directores Suplentes: García Stodart, Pedro José DNI 28.655.093 y Candela, Raúl Esteban DNI 28.115.669 todos con mandato por tres (3) ejercicios. Córdoba, 20 de julio de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

Nº 16245 - \$ 35

#### DECOR ARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### Modificación de Contrato

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Com. de 52ª Nominación, Dr. Luis A. Ceballos, en autos: "Decor Arte Sociedad de Responsabilidad Limitada I.R.P.C." - Modificación Cesión - Exp. 1039851/36". A) Venta de cuotas sociales: Contratos de venta de cuotas sociales de fecha 5 de enero de 2006. Vendedor: Juan Luketich, DNI. 6.514.998, cede 750 cuotas sociales a la Sra. Gladis Paola Kowalczuk, DNI. 26.815.715, 27 años, argentina, soltera, arquitecta, domiciliada en Av. Valparaíso 2934; y 600 cuotas sociales a la Sra. Liliانا Raquel Kowalczuk, DNI. 26.815.716, argentina, soltera, 27 años, empleada, domiciliada en Valparaíso 2934. Osvaldo Roque Baghin, DNI. 11.978.593, cede 150 cuotas sociales que posee a la Sra. Liliانا Raquel Kowalczuk, DNI. 26.815.716. b) Modificación contrato social: según Acta de fecha seis de Enero de dos mil seis, se reúnen en la sede de "Decor Arte Sociedad de Responsabilidad Limitada", los socios, señorita Gladis Paola Kowalczuk y Liliانا Raquel Kowalczuk, y se aprueba la modificación de la cláusula quinta del Capital Social, atento la cesión efectuada con fecha 5/1/06 y se designa gerente a la Sra. Gladis Paola Kowalczuk. Of., 28/7/06. Carolina Musso, Secretaria Juzg. 52ª Nom. C. y C.

Nº 16538 - \$ 47.-

#### RAONA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### Constitución de Sociedad

Fecha de contrato: 1/1/06. Socios: a) Ramón Bosch Smit, nacido en Amstelveen, Países Bajos, de 28 años de edad, de estado civil casado, titular del Documento Nacional de Identidad 44.988.856M, Pasaporte Español Nº AD497751T, inscrito en el Registro de Matrícula Consular como residente con el número 2.061.932, con domicilio real en calle León Nº 1861, Barrio Maipú, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, b) Don Jordi Castells Valls, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes y separado legalmente, vecino de 08700 Igualada, con domicilio en c/ President Pau Claris Nº 31, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 46.581.949-A, de profesión Ingeniero de Sistemas; y c) Don Joan Ribaudi Trull, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, vecino de 08712 Sant Martí de Tous, con domicilio en c/Mayor, número 34, 2º titular del Documento Nacional de Identidad número 46.581.895-H, de profesión Ingeniero de Sistemas, todos de nacionalidad española. Denominación de la Sociedad: Raona Argentina Sociedad de Responsabilidad

Limitada. Domicilio de la Sociedad: domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Córdoba y su sede social y principal asiento de los negocios, en calle León Nº 1861 de Barrio Maipú, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, mediante franquicias, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios profesionales de consultoría, auditoría y capacitación en el ámbito de las tecnologías de la información. b) Desarrollo e integración de sistemas de software para usuarios individuales, colectivos, personas jurídicas o entes públicos. c) Comercialización de programas de software a usuarios individuales, colectivos, personas jurídicas o entes públicos. d) Actuar como intermediarios en negociaciones nacionales o internacional a los efectos de dar cumplimiento a los fines mencionados. e) Exportar o importar materiales de hardware, nuevos o usados y prestar el servicio de mantenimiento de los mismos. Para el correcto desarrollo de su objeto la Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que están vinculadas directamente al Objeto Social, a excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de duración de noventa y nueve (99) años a contar del día 1 del mes de enero del año 2006, expirando en consecuencia el día 31 del mes de diciembre del año 2104. Capital Social: El Capital Social se constituye en moneda de curso legal y se fija en la suma de Pesos Treinta y seis mil (\$ 36.000.-), dividido en trescientos sesenta Cuotas Sociales de Pesos cien (\$ 100.-), cada una. Los socios suscriben e integran en este acto el Capital Social, atento lo normado en el art. 149: El señor Ramón Bosch Smit, treinta y seis (36) cuotas sociales de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una, es decir la suma de Pesos Tres mil seiscientos (\$ 3.600.-), e integra el cien por ciento (100%) del capital suscrito en dinero efectivo. Y el señor Joan Ribaudi Trull ciento sesenta y dos (162) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100.-) cada una, es decir la suma de Pesos dieciséis mil doscientos (\$ 16.200.-), e integra el cien por ciento (100%) del capital suscrito en dinero efectivo. El señor Jordi Castells Valls ciento sesenta y dos (162) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, es decir la suma de Pesos dieciséis mil doscientos (\$ 16.200.-), e integra en cien por ciento (100%) del capital suscrito en dinero efectivo. Dirección y Administración: La Administración de la Sociedad y el uso de la firma estará a cargo del socio señor Ramón Bosch Smit en el carácter de Socio Gerente, que queda designado por la presente constitución en un todo de acuerdo con lo establecido por el Art. 157, 1er. Párrafo de la Ley 19.550. El socio Gerente, queda facultado para obrar en nombre y representación de la Sociedad, en toda clase de actos y negociaciones civiles, comerciales, financieras y administrativas, judiciales y extrajudiciales y ejecutar con los más amplios poderes de administración todos los actos, negocios y contratos relacionados con los fines sociales, como así también transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, hacer remisiones y quitas de deuda, arrendar y en definitiva todo acto y negocio necesario para el cumplimiento del objeto. En todos los casos el Socio Gerente podrá actuar individualmente, siendo necesario para comprometer a la sociedad en negocios relacionados con el objeto social su sola firma, con excepción de los actos que de adquisición o enajenación de bienes inmuebles en nombre de la sociedad, la enajenación o gravamen de

cualesquiera actos materiales ó inmateriales del inmovilizado social y la concertación de préstamos o contratos de cualquier clase que conlleven un endeudamiento igual o superior a los 700.000 pesos. Para lo cual será requisito la firma conjunta con cualquiera de los demás socios o representantes de cualquiera de ellos que ellos designen. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial, 13ª Nominación - Concursos y Sociedades. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria letrada. Of., 9/8/06.

Nº 16547 - \$ 287.-

#### CORDOBA EDILICIA S.A.

#### Designación Autoridades

Por Acta Nº 5 -Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 17 de octubre de 2005, Acta Nº 6 de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de abril de 2006, se renueva el Directorio por el término de tres ejercicios 2006, 2007 y 2008. Presidente y Director Titular por la Clase "B" Gastón Eduardo Marchesini, D.N.I. 24.691.399; Director Suplente por la Clase "B" Luis Eduardo Marchesini, D.N.I. 8.000.146 y Vicepresidente y Director Titular por la Clase "A" Inés Ruscullada, D.N.I. 26.905.239 y Director Suplente por la Clase "A" Alberto Eduardo Ruscullada, D.N.I. 7.987.265. Se cambia la sede social a la calle 25 de Mayo 912, Local "B", Córdoba.

Nº 16551 - \$ 35.-

#### LOGÍSTICA ORTIZ S.R.L.

#### BELL VILLE

#### Constitución de Sociedad

Fecha de Contrato: 19 de julio de 2006. Socios: Manuel Alberto Ortiz, DNI. Nº 16.133.685, nacido el 25 de Abril de 1963, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Almafuerde Nº 950 de la ciudad de Bell Ville; y Luis Marcelo Ortiz, D.N.I. Nº 21.718.448, nacido el 31 de Mayo de 1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Almafuerde Nº 1118 de la ciudad de Bell Ville. Denominación Social: "Logística Ortiz S.R.L.". Domicilio Social: Pje. Almafuerde Nº 953 Bell Ville (Cba.). Duración: 20 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de transporte terrestre de cargas en general; distribución de mercaderías, encomiendas, correo y bultos; comisiones. Lo realizará ya sea dentro del ámbito nacional como internacional. B) Servicios de Logística en general. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Capital: se establece en la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-), dividido en 100 cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una. El socio Ortiz Manuel Alberto suscribe 50 cuotas por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) y el socio Ortiz Luis Marcelo suscribe 50 cuotas por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000.-). Los socios integran, en partes iguales, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito o sea por la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-) obligándose a integrar completamente el capital social, en el plazo de dos años de la firma del presente. Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de

los Señores Ortiz Manuel Alberto y Ortiz Luis Marcelo, quienes revestirán el carácter de gerentes, siendo tal designación por tiempo indeterminado. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno del mes de Julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará los estados contables correspondientes. Juzgado Prim. Inst. Prim. Nom. C.C.C., Sec. N° 1 Costamagna, Bell Ville (Cba.), 7 de Agosto de 2006.

N° 16718 - \$ 108.-

#### PINTURAS CAVAZZON S.R.L.

##### Modificación Contrato Social

Mediante Acta de Reunión de Socios Nro. 1 de fecha 30/3/2006, se reúnen los Sres. Nelson Fabián Cavazzón; Mirta Azucena Bellot y Nazareno Cavazzón, representando la totalidad del capital social, resuelven tratar el orden del día: 1-Renuncia del Socio Gerente; y 2-Designación de nuevo socio gerente para la firma. Por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Socio Sr. Nazareno Cavazzón, L.E. 7.304.452; y designar al Socio Sr. Nelson Fabián Cavazzón, D.N.I. 22.794.415, como Socio Gerente de la Firma quien durará en su cargo hasta que unánimemente los socios decidan su remoción, conforme lo establecido en el Artículo 7 del Contrato Social. Juzgado Civil Comercial de 29na. Nom. Conc. Soc. 5. Dra. Marcela Silvina De La Mano - Prosecretaria Letrada. Of. 27/7/06.

N° 16693 - \$ 43.-

#### VITPEL S.A.

##### Reforma Estatuto Social

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria N° 39 celebrada con fecha 6 de Junio de 2005, se dispuso la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en las limitaciones de Ley, tiene por objeto: a) Industrialización y comercialización de películas termoplásticas obtenidas por extrusión, sus tratamientos de superficie y su correspondiente impresión con eventual tratamiento material impreso; b) la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandados, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos industriales enumerados en el apartado a) del presente artículo, c) la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades creadas o a crearse; el otorgamiento de créditos, préstamos, adelantos de dinero, con o sin garantías reales o personales, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; el otorgamiento de avales, fianzas, hipotecas, prendas, cualquier otro tipo de garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías para garantizar obligaciones propias o de sociedades controladas, controlantes vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas, tanto si se trata de sociedades constituidas en la República Argentina como en el exterior, y/o para garantizar obligaciones de terceros, a título gratuito u oneroso". Córdoba, 8 de agosto de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 16729 - \$ 83.-

#### INMACOL S.A.

#### COLAZO

##### Constitución de Sociedad

Objeto de la publicación: Constitución. Mediante Actas: Constitutiva del 23/5/05; se constituyó Inmacol S.A. Socios: Nicolás Emanuel Cravero, 22 años, nacido el 27/2/83, DNI. 29.556.576, argentino, soltero, domicilio real Las 4 Hermanas 270, Localidad Colazo, Pcia. de Cba., estudiante y Ricardo Luis Rebola, 46 años, nacido 21/9/58, DNI. 12.249.343, argentino, casado, domicilio real Santiago 38, Localidad Colazo, Pcia. de Cba., comerciante. Denominación: Inmacol S.A. Sede y Domicilio: Las 4 Hermanas 270, Localidad Colazo, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, construcción y comercialización de muebles de madera; comercializando por mayor y menor los insumos necesarios para la fabricación de dichos muebles. Actividades, para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá: 1) Fraccionar, fabricar o industrializar toda suerte de bienes, cosas, herramientas, fluidos maquinarias con patente propia o adquiridas o arrendadas relacionadas con su objeto. 2) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes muebles e inmuebles y en general realizar, actos contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación. 3) Desarrollar en inmuebles propios o ajenos, todo tipo de actividad, ganadera, agrícola y de forestación comercializando, industrializando, exportando o importando los productos o subproductos que resulten de dicha actividad o de la actividad de terceros relacionados con el objeto. 4) Subdividir, fraccionar, lotear, colonizar urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos suburbanos y rurales, pudiendo permutarlos, venderlos, comprarlos o arrendarlos y en general hacer con ellos todo tipo de contratos, negociación u operación comercial. 5) Realizar mandatos, consultorías, gestión de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes. Para cumplir con su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar, todos los actos jurídicos y operaciones, incluyendo las financieras con capital propio que considere necesarios a tal fin, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, siempre en relación con su objeto social. Capital: \$ 20.000.- representado por 20 acciones ordinarias clase "A", nominativas y no endosables de \$ 1.000.- cada una, con derecho a 5 votos por acción, las cuales se suscriben e integran de la siguiente manera: Nicolás Emanuel Cravero suscribe 10 acciones de \$ 1.000.- conformando un capital nominal de \$ 10.000.-; Ricardo Luis Rebola 10 acciones de \$ 1.000.- conformando un capital nominal de \$ 10.000.- El capital social así suscripto, se integra por cada socio en partes iguales en un 25% con dinero en efectivo, mientras que el saldo será integrado en efectivo, dentro del plazo de 2 años. Todo de tal manera que en el plazo establecido cada socio suscribe e integre con dinero en efectivo la suma de \$ 10.000.- Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, que duran en sus cargos 2 ejercicios, la Asamblea puede designar suplentes en igual o

menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular el que a su vez ejerce el cargo de Presidente del Directorio, Nicolás Emanuel Cravero y Director Suplente, Ricardo Luis Rebola. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de aquél el Vicepresidente si este existiera. Fiscalización: en caso de corresponder estará a cargo de un mínimo de 1 a un máximo de 3 síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 2 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde del órgano fiscalizador. Ejercicio social: cierra del 31/12 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Cba., 25 Oct. 2005.

N° 16750 - \$ 247.-

#### IXAX SRL

##### Insc. Reg. Púb. Com.. Constitución

En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de marzo de 2006 se reúnen los socios: Guillermo Aldo Marcon, DNI 18.405.631, de 38 años de edad, casado, argentino, médico, nacido el 4/10/1967, con domicilio en calle Roberto Cayol 3141, B° Poeta Lugones de esta ciudad y Mabel Gerbaudo, DNI 13.039.665, argentina, soltera, empleada, de 48 años de edad, nacida el 13/11/1957, domiciliada en calle San Luis 331, 8° Piso, Dpto. "C" de esta ciudad, quienes convienen celebrar contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme disposiciones de la Ley 19.550. a) Denominación social: Ixax SRL. b) Domicilio social: tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Rodríguez Peña 323, B° Alto Alberdi, de esta misma ciudad, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. c) Objeto social: la sociedad tienen por objeto ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la realización de exámenes radiológicos en todas sus formas, como por ejemplo: diagnóstico por imágenes (radiodiagnóstico, ecografía, economografía, tomografía, centellografía) fisioterapia y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad que se relacione con el objeto indicado. A la compraventa, comercialización, distribución, consignación, fabricación, importación, exportación y operación de aparatos instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales, metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. A la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, consultorios y clínicas médicas; quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa e indirectamente con el arte de curar. A la realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos,

reuniones, cursos y conferencias. A la fabricación, comercialización, importación y exportación de todos tipos de productos e insumos relacionados con la industria médica, química y farmacológica, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. A los fines indicados la sociedad podrá presentarse a todo tipo de licitaciones públicas - nacionales, provinciales y/o municipales, privadas, concursos de precios para la mejor realización de su objeto. d) Plazo de duración: el plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. e) Capital social: lo constituye la suma de pesos Quince Mil (\$ 15.000) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Guillermo Aldo Marcon, la cantidad de ciento cinco (105) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500) y la socia Mabel Gerbaudo, la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500). La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto por cada uno de los socios, debiendo integrarse el saldo en un plazo de dos años a contar de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. f) Administración y representación: la administración, representación y uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en el acto el Sr. Guillermo Aldo Marcon para desempeñar el cargo. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la misma. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18.061, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales, y otorgar poderes, con el alcance y limitaciones que crea conveniente, dentro de los límites del contrato social. Todo ello con las siguientes limitaciones.: El o los gerentes no podrán solicitar créditos con instituciones bancarias, públicas o privadas, o disponer la compra, venta o gravamen de cualquier tipo de bienes inmuebles, muebles y/o equipos de propiedad de la empresa, sin la conformidad expresa de las tres cuartas partes del capital social y de las cuotas sociales con derecho a voto. La sociedad no podrá constituirse como gerente o fiadora de los socios o de terceros. Se requerirá la conformidad de las tres cuartas partes del capital social para la solicitud de créditos con entidades financieras, públicas o privadas, y para la venta de cualquier tipo de maquinaria destinada al funcionamiento. G) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 16440 - \$ 295

#### ROVITT S.R.L.

##### Insc. Reg. Púb. Com.. Constitución

En la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de mayo de 2006 se reúnen los socios: María Elena Rodríguez, DNI 5.662.665, de 58 años de edad, viuda, argentina, comerciante, nacida el 15/7/1947, con domicilio en calle Almonacid 6247, B° Villa Unión de esta ciudad y Elsa Nora Vázquez, DNI 18.563.991, argentina, soltera, comerciante, de 38 años de edad, nacida el 31/12/1967, domiciliada en calle Potrerillos 576, B° Mafekín de esta ciudad, quienes convienen celebrar contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme disposiciones de la Ley 19.550. a) Denominación social: Rovitt S.R.L. b) Domicilio social: tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Cirilo Correa 371, B° Ampliación Las Palmas, de esta misma ciudad, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. c) Objeto social: la sociedad tienen por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre en general -nacional y/o internacional- y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga terrestres, fluviales, marítimas y/o ferroviarias. A la explotación del transporte de mercaderías, cereales, animales, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. A la compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos de cualquier clase y naturaleza, a la compra, venta, importación y exportación, permuta y representación de repuestos accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos, sin restricción ni limitación alguna y la reparación de vehículos propios o de terceros. d) Plazo de duración: el plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. e) Capital social: lo constituye la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000) dividido en tres mil quinientas (3500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la socia María Elena Rodríguez la cantidad de Un Mil Novecientas Veinticinco (1925) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Ciento Noventa y Dos Mil Quinientos (\$ 192.500) y la socia Elsa Nora Vázquez la cantidad de Un Mil Quinientas Setenta y Cinco (1575) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos (\$ 157.500). La integración se realizará en bienes muebles por el cien por cien (100%) del capital suscripto: f) Administración y representación: la administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designada en este acto la Sra. Elsa Nora Vázquez, para desempeñar el cargo. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar

con bancos públicos y privados; con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061, establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones: será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean éstas de carácter público o privado) o con terceros y para la disposición de bienes inmuebles, automotores, camiones, semirremolques y de cualquier otra maquinaria o equipo destinado a la producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros. G) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 16441 - \$ 239

#### SERVICIOS DEL CENTRO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 17 de fecha veintitrés de mayo de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nro. 101 de la misma fecha, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares Sergio Oscar Roggio y Graciela Amalia Roggio, y por los Directores Suplentes Alberto Esteban Verra y Carlos Alfredo Ferla, con expreso agradecimiento por los servicios prestados por los renunciados. Asimismo, la citada Asamblea resolvió elegir en reemplazo de los Directores Titulares renunciados a los señores Alberto Esteban Verra y Sergio Oscar Roggio, y en reemplazo de los Directores Suplentes renunciados a los señores Graciela Amalia Roggio y Carlos Alfredo Ferla. Igualmente, se resolvió aumentar a tres el número de Directores Suplentes y se designó como tercer Director Suplente al Sr. Alejandro Carlos Roggio. Todos los Directores Titulares y Suplentes han sido designados para completar el periodo correspondiente al ejercicio en curso, habiendo quedado constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Aldo Benito ROGGIO, L.E.: 7.981.273; Vicepresidente: Alberto Esteban VERRA, L.E.: 8.358.310; Director Titular: Sergio Oscar ROGGIO, D.N.I.: 13.529.117 Directores Suplentes: Graciela Amalia ROGGIO, L.C.: 5.818.988; Carlos Alfredo FERLA, D.N.I.: 11.188.652; Alejandro Carlos ROGGIO, D.N.I.: 14.012.698. Córdoba, 31 de Julio de 2006. DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES

N° 16906 - \$ 87

#### ARREBILAGA Y GONZALEZ S.A.

#### Constitución de Sociedad

#### Fe de Erratas

En el Edicto de Constitución de Sociedad N° 5580 de fecha 7 de Abril de 2006 se deslizó el siguiente error, donde dice: "Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera

reunión deberán designar un presidente y un Vicepresidente en su caso; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria", debe decir: "Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria". Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 2006.

N° 5580

#### I.G.S.A. GENERADORA DE NEGOCIOS S.R.L.

#### Insc. Reg. Comercio Constitución Expte. 868195/36

Juzgado de 1ª Inst. C.C. y 3ª Conc. Soc. 3 - Sec. Mediante Acta Número Tres (3), de fecha veintiocho (28) de junio de 2006, en esta ciudad de Córdoba, se reúnen los Sres. María Virginia Simone, DNI N° 20.672.773, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, comerciante, nacido el 16 de setiembre de 1969, de 35 años de edad, con domicilio en calle Ecuador N° 586, localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y Joaquín Héctor Eleazar Becerra: DNI N° 25.459.518, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, comerciante, nacido el día 11 de noviembre de 1976, de 28 años de edad, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 208, Piso 1° B, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, únicos socios de I.G.S.A. Generadora de Negocios S.R.L. y resolvieron: rectificar el acta número dos (2) en lo siguiente, donde dice "Acta Número Uno" debe leerse "Acta Número Dos", asimismo ratifican su voluntad de modificar el acta número uno (1), de fecha 14 de junio de 2005 en lo referente a la designación del socio gerente, manifestando los socios en este acto, que se designa como socio gerente a la Sra. María Virginia Simone, DNI N° 26.672.773, en los términos indicados en el contrato social y en la legislación vigente. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad, se comunicará a la autoridad del contrato y se inscribirá previa publicación en el BOLETIN OFICIAL sin configurar modificación estatutaria". Previa lectura, ratificación y firma por parte de los socios de la presente acta y al no quedar temas a tratar, se da por finalizada la presente asamblea. Of. 4/8/06.A. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 16316 - \$ 87

#### NORBERTO FERNÁNDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### CORRAL DE BUSTOS

#### Constitución de Sociedad

1) Socios: Norberto Fernández DNI N° 6.614.013, argentino, casado, productor de seguros, con domicilio real en Av. Santa Fe 98 de esta ciudad de Corral de Bustos, Sara Graciela Lansetti, DNI N° 6.224.298, argentina, casada, docente, con domicilio real en Av. Santa Fe 98 de esta misma ciudad y Martín Fernández, DNI N° 23.836.758, argentino, soltero, contador, con

domicilio real en Av. Santa Fe 98 de la misma ciudad. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 13 de marzo de 2006. 3) Denominación: "Norberto Fernández S.R.L.". 4) Domicilio de la sociedad: calle 25 de Mayo N° 164 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables únicamente en centros urbanos de menos de doscientos mil habitantes. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados con el objeto social. 6) Plazo de duración: noventa años. 7) Capital social: pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por doscientas (200) cuotas, con derecho a un (1) voto por cuota, y de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, correspondiéndoles: al Sr. Norberto Fernández, ciento veinte (120) cuotas, a la Sra. Sara Graciela Lansetti, sesenta (60) cuotas y al Sr. Martín Fernández, veinte (20) cuotas. La integración se realiza mediante el aporte en dinero efectivo, haciéndolo cada uno de los socios en este acto por el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto, y el saldo podrá integrarse en un plazo de hasta 2 años y según lo resuelva la Gerencia. 8) Composición del Organismo de Administración y de la Representación Legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente o dos gerentes socios o no, en éste último caso uno de los gerentes como mínimo debe acreditar su condición de socio y productor asesor de seguros, designados por la Asamblea General Ordinaria de socios. En caso de pluralidad actuarán en forma conjunta o separada. El o los socios designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios durarán en su cargo hasta que por Asamblea General Ordinaria de Socios se les revoque el mandato. Los socios, también podrán designar uno (1) o más gerentes suplentes, para suplir eventuales vacancias de cualquiera de los titulares. En éste acto se designan, Gerente titular: Norberto Fernández y Gerente Suplente: Martín Fernández, quienes constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 164, Corral de Bustos, Córdoba. 9) La sociedad prescindirá de Sindicatura u otro órgano de fiscalización, adquiriendo los socios las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Autos: "Norberto Fernández SRL - Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. "N" N° 04 - año 20069. Juzg. Civil y Comercial Unica Nom. Corral de Bustos - Ifflinger (Cba.). Sec. Unica, Dra. Marta Inés Abriola.

N° 16348 - \$ 147

#### BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

#### Renuncia Directores Ratificación integración del Directorio

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 50 del veintinueve de mayo de 2006 Y Acta de Directorio Nro. 4490 de la misma fecha se resolvió: ratificar la aceptación de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares Sres. Alejandro Carlos Roggio y Sergio Oscar Roggio, y aprobar expresamente la gestión de los directores renunciados,

agradeciendo la colaboración prestada. Se resolvió asimismo por unanimidad no elegir directores en reemplazo de los renunciantes y ratificar la integración actual del Directorio, quedando en consecuencia integrado el Directorio para completar el periodo correspondiente al ejercicio en curso como sigue: Presidente: Ing. Aldo Benito ROGGIO, L.E. 7.981.273; Vicepresidente: Sra. Graciela Amalia ROGGIO, L.C.: 5.818.988; Director Titular: Cr. Alberto Esteban VERRA, L.E.: 8.358.310; Directores Suplentes: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I.: 11.188.652; Ing. Karl Fritz BURGÍN, L.E. 3.023.185 Ing. Esteban Simón RABSIUN, D.N.I. 12.352.844. Córdoba, 08 de agosto de 2006. DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES

N° 16905 - \$ 71